

## COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, se procede a CITAR a los vecinos colindantes del(los) predio(s) No. 76892-01-02-0000-0002-0004-0-0000-0000, con matrícula inmobiliaria 370-543851, ubicado(s) en la LOTE DE TERRENO # 2 SEGUNDO LOTE, del Municipio de Yumbo, cuyo propietario es INACAR S.A., identificado con Nit. No. 800.086.042-0, para informar que se ha(n) solicitado una licencia de LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA – PARA SALA DE VENTAS, radicada con el número 76892-2-23-0106 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023, para que se hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la misma.

La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Para tal efecto, se establece como correo para Notificaciones y Comunicaciones de actos y actuaciones administrativas: <a href="mailto:curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com">curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com</a>.

Yumbo, 23 de octubre de 2023

Arq. OSCAR EDUARDO COURRAU LEÓN

Proyectado

Curaduría Urbana N92 de Yumbo